



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA

NIT 811.028.188-1

CRA 70 52 – 49

ACTIVIDAD MERITORIA:

Educación de Instituciones Universitarias o de Escuelas tecnológicas.

BENEFICIO NETO A REINVERTIR: \$3.512.029.165 (TRES MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS.), se destinará para enjugar pérdidas de periodos anteriores.

DIRECTIVOS AÑO 2018		
CEDULA	NOMBRE	CARGO
71757694	Pbro Jairo Alonso Molina Arango	Rector
43112991	Yobana Andrea Tobón Correa	Vicerrectora Financiera
43454594	Natalia López	Directora de Bienestar
43075376	Maria del Carmen Ruíz Bedoya	Vicerrectora Académica
71276271	Juan Diego Cardona Restrepo	Vicerrector de Planeación
98700835	Juan Camilo Osorio Giraldo	Secretario General
43734396	Marta Luz Puerta Mejía	Docente tiempo completo
32181198	Laura Betsabé Silván Molano	Revisora Fiscal (Externa)
71737734	Pbro Bernardo Colmenares	Delegado Arzobispo Medellín
98570364	Pbro Samuel Osorio	Representante Arquidiócesis

Según el Decreto Nro. 59 de la Arquidiócesis de Medellín, de Noviembre de 1994, autoriza al Liceo Salazar y Herrera fundar y organizar una Institución de Educación Superior, que se denominará “Politécnico Arzobispo Salazar y Herrera”.

<http://www.iush.edu.co/es/Universidad/Institucional/calificacion-de-permanencia-esal>